

Deportivos y Artísticos escolares en Inglés” y 20 euros (VEINTE) para los cursos de la Escuela de Enseñanzas Artísticas. Se aplicarán las deducciones que correspondan a las familias numerosas y a los poseedores del carné joven. Para obtener estas deducciones deberá adjuntar fotocopias de los documentos que dan derecho al descuento y que estén en vigor a la fecha de la inscripción.

Precios públicos éstos aprobados por Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 24 de junio de 2016 (BOME núm. 5351, de 28 de junio de 2016).

4.- El número de plazas de cada grupo-curso está limitado en el número de alumnos que se indica para cada curso en apartado 9 de la presente.

5.- Si por cualquier circunstancia las fechas de las actividades, cursos y talleres reflejadas en el apartado 9, sufrieran alguna modificación, esta circunstancia será comunicada antes del inicio a los alumnos participantes en los mismos.

6.- Los alumnos deben cumplir los requisitos de edad que se expresan para cada curso en el apartado 9.

7.- La adjudicación de plazas se realizará por riguroso orden de presentación de la solicitud.

8.- De conformidad con el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, a interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Orden, pudiendo presentarse el recurso ante esta Consejería o bien directamente ante el órgano competente para resolverlo, sin perjuicio de que pueda el interesado ejercitar cualquier otro recurso que estime oportuno.

9.- Las actividades que comprende el programa son: